



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre el 2 y el 7 de mayo próximo se llevará a cabo en San Carlos de Bariloche el encuentro internacional denominado Pueblos Indígenas, Madre Tierra y Espiritualidad, promovido por el Consejo de la Tierra con la coordinación del Centro Mapuche Tequel Mapu, de la ciudad de El Bolsón.

El Consejo de la Tierra es un organismo internacional no gubernamental creado con el propósito de promover, tanto en la esfera gubernamental como en el conjunto de la sociedad, la implementación de los acuerdos alcanzados en la Cumbre Mundial de Río de Janeiro ECO '92.

El organismo citado centra su atención en los pueblos indígenas, como forma de revertir el marginamiento que sufren en la toma de decisiones en el contexto de la sociedad.

Procura, asimismo, corregir la falta de una adecuada representación y, a la vez, posibilitar que sean reconocidos los aportes que pueden hacer dichos pueblos en aspectos generales vinculados con el desarrollo sustentable.

En tal sentido, el Consejo de la Tierra y las entidades adheridas han emprendido programas de integración de los sistemas ecológicos, económicos y sociales, como así también - según señala en el proyecto conjunto que impulsa con el Instituto Fetzer - principios consensuales y valores éticos y espirituales.

Es en ese marco que se desarrollará en San Carlos de Bariloche el encuentro Pueblos Indígenas, Madre Tierra y Espiritualidad que, además, pondrá énfasis en la educación, tanto en la no formal basada en valores culturales tradicionales como en la formal, en procura de conjugar ambas metodologías.

Es de destacar que otros objetivos que mueven la realización de este encuentro consisten en la búsqueda de formas de colaboración con los sectores gubernamentales y con la sociedad en general, de manera de alcanzar un auténtico desarrollo, respetando y guardando la madre naturaleza para las generaciones futuras.

En tal sentido, serán compartidos conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas vinculándolos además con el manejo y la preservación del medio ambiente, a la vez que representa una oportunidad para vincular a los líderes aborígenes con quienes no lo son, de modo de compartir experiencias susceptibles de ser incluidas en políticas nacionales y provinciales.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

AUTOR: Rubén O. Dalto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo provincial al
Encuentro Internacional Pueblos Indígenas, Madre
Tierra y Espiritualidad, a desarrollarse en la ciudad de San
Carlos de Bariloche, entre el 2 y el 7 de mayo de 1998.

Artículo 2°.- De forma.